



CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, de fecha 22 de noviembre de 2019, por la que se aprueba la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2019 a una reunión de la Comisión Mixta.

Dicha reunión tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2019 a las 9,00 horas, en la Sala Triángulo, Edificio 2 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, sita en Avda. Joaquina Eguaras, n.º 2, Granada.

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad..** Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo orientacion.gr.sae@juntadeandalucia.es

En Granada, en la fecha certificada

**LA JEFA DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
E INSERCIÓN LABORAL**

FIRMADO POR	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDÁN	22/11/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmY7KTSB4PYLXAQ36B62E8K4M3D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	